

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1003 *DEREKO-SUASORIS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGB ASSESSORS CASTELLÓ, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que el día 2 de enero de 2023, la mercantil DEREKO-SUASORIS, SOCIEDAD LIMITADA, en su condición de socio único de la mercantil AGB ASSESSORS CASTELLÓ, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, sus Juntas Generales, han acordado por unanimidad, la fusión por absorción de AGB ASSESSORS CASTELLO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL por DEREKO-SUASORIS, SOCIEDAD LIMITADA con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y con el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la entidad absorbente, será el 31 de diciembre de 2022.

Que las operaciones planteadas tienen como objeto y causa esencial, el simplificar el funcionamiento del grupo de sociedades, reducir gastos, ofrecer mayor solvencia patrimonial, facilitar el acceso al crédito bancario y la autofinanciación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que el día 2 de enero de 2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Vila-real, 3 de enero de 2023.- Administrador solidario, Justo Alayrach Rodríguez.

ID: A230009300-1